



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001003-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada en el BOCyL el día 21 de noviembre de 2018, relativa a la iglesia San Juan ante Portam Latinam, y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 308, de 26 de julio de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001003, presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada en el BOCyL el día 21 de noviembre de 2018, relativa a la iglesia San Juan *ante Portam Latinam*, y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 308, de 26 de julio de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a cumplir, con la mayor celeridad, la resolución de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista publicada el BOCyL el día 21 de noviembre del 2018, relativa a la Iglesia San Juan *ante Portam Latinam* y que fue aprobada por mayoría de todos los grupos parlamentarios de las Cortes de Castilla y León".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández